

Bogotá D.C., febrero 12 de 2021

Señores

LOTERIA DE BOYACA

Ciudad.

REF. OBSERVACIONES A LA INVITACION PRIVADA IPVNo.001 DE 2021, cuyo objeto es: La prestación del servicio de vigilancia para las instalaciones ocupadas por la lotería de Boyacá, el centro cívico Hunza, el hoyo de la papa, casa de Boyacá en Bogotá y el servicio de monitoreo electrónico y alarmas y reacción con patrullas motorizadas para el inmueble salón el trébol en la ciudad de Tunja.

Encontrándonos en el término establecido presento las siguientes observaciones al proceso de selección de la referencia:

OBSERVACIÓN No.1 COORDINADOR

Solicitamos a la entidad permitir que, dentro de los títulos académicos a acreditar, se incluyan a los profesionales en ciencias militares, cuya formación y experiencia, son aplicabilidad al sector de la Vigilancia y la Seguridad Privada y al objeto del contrato; adicionalmente, solicitamos que para esta profesión no se requiera tarjeta profesional ya que no existe obligación legal de contar con ella para su ejercicio.

Atentamente



ANGEL CASTRO PALOMINO